



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha **06 de febrero de 2023**, siendo las 13:26 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **calle Avenida La Tirana S/N, esquina con pasaje Villa Fray Andrés, comuna de Iquique, Región de Tarapacá**, para efectos de notificar a **Gabriel Campos Miranda, RUT N° 11.721.282-3**, titular de "CLUB LIVE NIGHT VIBES", ubicado en la misma dirección, de la **Resolución Exenta N° 211, de fecha 01 de febrero de 2023**, que ordena medidas Provisionales Pre Procedimentales que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Gabriel Campos Miranda, quien firma a continuación.

Se deja constancia de la presente notificación con el nombre y la firma de

11.721.282-3

R.U.N.:

Observaciones:

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente